



Departamento de Francés E.O.I. Elche

TEST DE CLASIFICACIÓN DE FRANCÉS PRUEBA DE NIVEL CURSO 2025/2026

DÍA Y HORA DE LA PRUEBA:

- ② Viernes 17/10/25
- ② Prueba escrita: 10:00
- ② Entrevista oral: al terminar la prueba escrita

LUGAR: E.O.I. de ELCHE – Aula 19

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

② Expresión Escrita

El candidato tendrá que redactar **una serie de textos breves siguiendo las indicaciones dadas para cada uno de ellos.**

② Expresión Oral

La prueba constará de una **entrevista/conversación** con los profesores como interlocutores, sobre un tema de la vida cotidiana o sobre el entorno inmediato.

La intervención oral podrá ser grabada y se llevará a cabo al término de la prueba escrita.

Los currículums de cada nivel pueden consultarse en:

- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre](#), por el cual se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se

establece el currículum básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que regula la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en varios planes de estudios y las de este Real Decreto.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA REALIZAR LA PRUEBA:

- Resguardo de haber pagado las tasas de la prueba de nivel
- DNI o pasaporte

RESULTADOS DE LA PRUEBA:

Viernes 17 de octubre a las 15:00.

NORMAS DE LA PRUEBA:

- 1- Estas pruebas no tienen validez certificadora por lo que no se expedirá ningún tipo de certificación sobre sus resultados.
- 2- Los resultados que se obtengan serán únicamente la valoración de: *Accede al curso y nivel* correspondiente.
- 3- Las pruebas no garantizan plaza en el curso al que se accede, ya que depende del cupo del grupo.
- 4- Cuando el candidato obtenga plaza en el curso al que fue asignado, deberá superarlo si desea obtener certificación académica donde conste tener aprobado algún curso de estas enseñanzas.
- 5- El resultado de estas pruebas tendrá validez durante el período de admisión del presente curso escolar y en cualquier escuela de la Comunidad Valenciana.
- 6- La realización de la prueba implica el conocimiento y aceptación de estas normas.